

(junio 16)

78

por el cual se acepta una renuncia.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

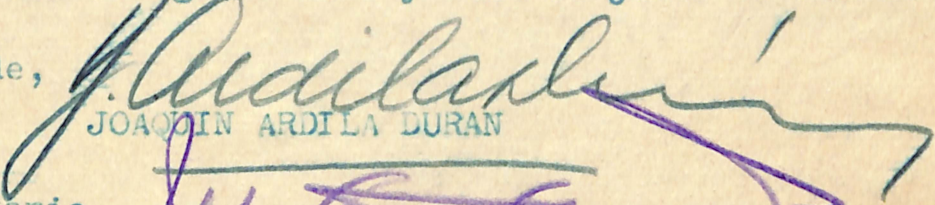
ARTICULO UNICO.- Aceptase la renuncia presentada por el doctor Eusebio Ordoñez, para separarse del cargo de Secretario de Obras Públicas Municipales.

PARAGRAFO.- Encargase de dicha Secretaria al doctor Gilberto García Jefe de la Sección de Valorización de la misma.

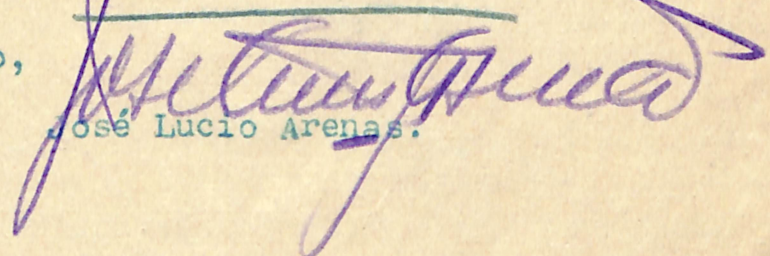
COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


JOAQUÍN ARDILA DURAN

El Secretario,


José Lucio Arenas.